

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 50 Lunes 12 de marzo de 2012 Pág. 4823

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4573 CENTRO MÉDICO THAI, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao,

Hace saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (DES 323/11-PEJ 178/11); y para el pago de 7.961,70 euros de principal y 1.592,32 euros calculados provisionalmente para intereses, gastos y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Centro Médico Thai, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120011647-1